

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 011 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 ENE 2018

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de elevar Nota N° 001/18 Letra: SEC. LEG, adjuntando original de la Ley sancionada el día 15 de Diciembre de 2017, modificando la Ley provincial 440 a los fines de subsanar el error de tipeo ocurrido en su artículo 1°; a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo a usted atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
11 ENE. 2018	
HORA: 12:15	RECIBIÓ: GONZALEZ D


Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Leg. Myriam MARTINEZ
SU DESPACHO